	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE SUPERVISIÓN	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AAAA
		24	3	2018

5

SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISION

Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
DD MM AA	PATRICIA TRIVIÑO PÉREZ	7305580 EXT 4040
	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	

II. INFORMACION DE APOYO A LA SUPERVISION

III. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
GUILLERMO ANGEL SOBA	79.205.984

IV. TIPO DE CONTRATO:

Contrato O.P.S. Convenio	Fecha:	Contrato No.
X	24/03/2023	1693-2023
Fecha de Incio	Plazo Inicial	Adición
24/03/2023	2 MESES	0

OBJETO

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVOS Y DE ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PUNTOS DE INFORMACION TURISTICA- CENTROS DE EXPERIENCIA TURISTICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA

V. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
24/03/2023	31/03/2023	1

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. BRINDAR APOYO EN LA ELABORACION DE ACTAS, OFICIOS, INFORMES DE GESTION Y OTROS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS PARA EL TURISMO EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOACHA	Cumplio
2. REALIZAR ATENCIÓN PÚBLICA DE FORMA CORDIAL Y DILIGENTE EN LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN SEGÚN CRONOGRAMA ACORDADO CON EL PROGRAMA DE TURISMO Y EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	Cumplio
3. DILIGENCIAR LAS ACTAS DE REGISTRO DE LOS VISITANTES DE LOS CUATRO (4) PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO	No Cumple
4. ALIMENTAR SEMANALMENTE LA PLATAFORMA DE LA RED NACIONAL DE PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE FONTUR, CON LA INFORMACIÓN DE LOS (4) PITS	No Cumple
5. REALIZAR LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SEGÚN LAS INDICACIONES Y FORMATOS CREADOS POR EL PROFESIONAL ENCARGADO DE LA CORDINACIÓN DE LOS PITS	No cumple
6. GESTIONAR LOS INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS PUNTOS: PUBLICIDAD Y PAPELERÍA COMO TARJETAS DE PRESENTACIÓN, FOLLETOS, ESFEROS,PLANILLAS,FORMATOS; ENTRE OTROS	Cumplio
7.FOMENTAR E IMPULSAR LA ENTIDAD TERRITORIAL Y EL USO DE LA MARCA TURÍSTICA EN LOS EMPRESARIOS DE SOACHA, A TRAVES DEL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ESPECIALES DE PROMOCIÓN	Cumplio
8. REALIZAR LA FOLIACION DE LOS DOCUMENTOS EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUE LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO REQUIERA	No cumple
9. APOYAR LA DIGITACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN LOS DIFERENTES ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO	No cumple
10. LAS DEMAS OBLIGACIONES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, SEGÚN LAS NECESIDADES Y/O EL OBJETO DEL CONTRATO	Cumplio

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

PATRICIA TRIVIÑO PÉREZ
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO